

**Derecho a la libre expresión.
Derecho a la comunicación libre y plural**

**Contribuciones escritas/ Informe elaborado por parte de la
Cooperativa Editorial La Mancha para el resumen que elabora
la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos
para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana
de Venezuela.**

<p>Palabras claves: Comunicación libre y plural. Soberanía comunicacional. Empoderamiento tecnológico. Participación ciudadana. Pensamiento crítico. Trabajo colectivo. Intercambio de saberes. Cooperativismo. Desarrollo de las capacidades humanas. Libertad de expresión.</p>
--

Introducción: La práctica comunicacional alternativa y comunitaria asegura un proceso de soberanía en lo que a la libertad de expresión se refiere, y como elementos complementarios y no menos importantes se desprende el derecho a la educación, el derecho a la libre expresión del pensamiento, el derecho al desarrollo pleno de las capacidades creativas humanas, el derecho a estar informados y el derecho de participación en la construcción de condiciones de vida más favorables, entre otros. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada por el pueblo venezolana en elecciones libre en el año 1999, desde su preámbulo invoca “El derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna”. Más adelante, en el artículo 57 dice “Toda persona tiene el derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito mediante cualquier otra forma de expresión y de hacer uso de ello de cualquier medio de comunicación y difusión sin que pueda establecerse censura”. Este marco político que da la Constitución se ha ido desarrollando paulatinamente desde los colectivos de comunicación comunitaria y alternativa quienes han participado en los debates orientados a desarrollar reglamentos, leyes orgánicas y otros instrumentos legales para establecer espacios sociales de desarrollo de los principios constitucionales.

1. Descripción: La Cooperativa Editorial La Mancha fue registrada el 10 de julio de 2003. Conforme a la Ley Especial de Asociaciones

Cooperativas, ante el Registro Público, Oficina Subalterna del Segundo Circuito. Municipio Libertador del Distrito Capital. Bajo el número 26, Tomo: 4, Protocolo: 1, en Caracas – Venezuela. El colectivo inicial es de siete miembros fundadores, actualmente alcanza a ser 21 integrantes y trabaja con la comunicad cultural.

2. Quiénes somos: Somos una organización de comunicación libre, sin fines de lucro. Entre nuestros proyectos adelantamos un **periódico mensual** en formato tabloide con más de 100 números publicados hasta la fecha (*medio informativo que permite divulgar ideas, inquietudes y puntos de vista, de gente que por una u otra razón no tuvieron acceso a los grandes medio de impresos*), un **programa de radio semanal** que dio inicio a nuestro trabajo colectivo (*donde trabajamos la comunicación dialógica como proceso de intercambio humano para la transformación*). En el área **audiovisual** hemos realizado más de 15 documentales (*actualidad cultural y reflexión en torno a problemáticas de la cultura urbana hoy y la promoción de experiencias culturales alternativas*). En al **área editorial** tenemos al momento tres (3) colecciones: Colección La buena calle (*poemarios de autores venezolanos o radicados en Venezuela cuya obra haya tenido poca o ninguna difusión*), con 16 títulos publicados y cuatro en proceso de investigación. Colección Sin límites (*esfuerzo por establecer un territorio literario donde se encuentren las voces de poetas venezolanos contemporáneos con poetas también contemporáneos del resto del mundo. Poniendo de manifiesto los encuentros y desencuentros que a partir de la palabra puedan sucederse*), dos títulos publicados y tres en proceso de investigación. Colección Tinta Socialista (*recoge la palabra, la idea y el pensamiento que hombres y mujeres han aportado como arma de acción en la lucha que la humanidad debe librar para su emancipación*), un título publicado y uno en proceso de investigación. La revista anual Poesía e imágenes con cuatro ediciones publicadas. Dentro de nuestro trabajo de intercambio de saberes y desarrollo del pensamiento crítico adelantamos además **talleres** de mural, comunicación popular y serigrafía dirigidos a colectivos organizados y una colección de libros cartoneros desarrollados a partir de encuentros de cuentacuentos, dirigidos a público infantil.

3. Objetivos: La cooperativa tiene por objetivo construir colectivamente un nuevo paradigma comunicacional, y una plataforma editorial y mediática donde la gente que había asumido históricamente un papel pasivo ante los medios de comunicación adquiriera ahora un protagonismo central.

4. En lo relativo a la **libertad de expresión**, la República Bolivariana de Venezuela ha experimentado un avance significativo. En los últimos años se ha incrementado de manera notable la participación de los ciudadanos en los procesos de producción de contenidos para medios de comunicación, esta participación se ha hecho efectiva a través de una gran diversidad de proyectos de comunicación: periódicos y revistas, radios comunitarias, televisoras comunitarias, brigadas y grupos muralistas, colectivos de comunicadores populares y proyectos asociados a las nuevas tecnologías y a internet. Esta participación directa hace que la información y la noticia no sea hecha desde una visión externa sino que se origina en el seno de la misma comunidad, dando así puntos de vista y enfoques apegados a la realidad y que van alineados a los intereses del colectivo y no a una maquinaria externa a éste que persigue sólo fines lucrativos, propagandísticos o fortalecimiento de matrices de opinión sesgadas.

5. En los últimos cuatro (4) años la cantidad de experiencias de comunicación impresa ha oscilado entre 250 y 300 en todo el territorio nacional, concentrándose mayor número en las zonas urbanas. En el caso de las experiencias de medios impresos se ha ensayado un modelo alternativo de distribución, y de colaboraciones. En la mayoría de los casos el lector no se limita a recibir información a través del medio, sino que colabora activamente en la construcción del contenido y la orientación de las experiencias. La proliferación de este tipo de experiencias ha ido en aumento y ha surgido una gran variedad de colectivos, asociaciones, grupos, brigadas, cooperativas y movimientos que entienden el tema comunicacional como transversal a sus experiencias.

6. Para hacer efectivas las experiencias de comunicación y hacer de estas experiencias una herramienta organizativa poderosa, orgánica y duradera

dentro de sus comunidades de origen, se ha avanzado en un empoderamiento tecnológico: Utilización de computadores, tecnologías para la comunicación e información, manejo de programas de computación, cámaras fotográficas y de video, uso de la web y sus potencialidades, y toda una gran variedad de tecnologías y herramientas de última generación.

7. Recomendaciones: Recomendamos al Estado venezolano la profundización en la democratización del espectro radioeléctrico, la aprobación y adecuación de leyes que vayan enfocadas a abrir nuevos espacios que permitan fortalecer los proyectos de comunicación comunitaria y alternativas, y la implementación de un sistema nacional de formación de comunicadores populares. Igualmente recomendamos profundizar los canales de comunicación que se hasta ahora se han abierto para la búsqueda de la transformación del sistema comunicacional venezolano.

La Mancha
Proyecto de comunicación libre
Cooperativa Editorial

Datos de Contacto: Oscar Sotillo Meneses

Tlf. 0212- 5780730 0416- 6317201

Correo electrónico: lamanchax@yahoo.com; lamanchax@gmail.com

Apartado postal 17362 zp 1015-A

Ipostel Pque. Ctral. Ccs-Vzla

Sitio Web:

www.lamanchaweb.blogspot.com

www.lamanchaimpresos.blogspot.com

www.lamancharadio.blogspot.com

www.lamanchaediciones.blogspot.com

www.muraleslamancha.blogspot.com

www.lamanchaando.blogspot.com